

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de un aparato refrigerador de moldes para supositorios, una caldera de acero inoxidable de 25 litros y un molino coloidal, tipo J. V. 14, necesarios a este Centro.

Para la adquisición por contratación directa de un aparato refrigerador de moldes para supositorios, una caldera de acero inoxidable de 25 litros y un molino coloidal, tipo J. V. 14, necesarios a este Centro, se admitirán ofertas por duplicado en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica de este Centro.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del establecimiento.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—1.126.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia segundo concurso urgente para la adquisición de paja, con destino al Almacén Regional de Intendencia y Depósito.

A las once horas del día 3 de abril de 1967 y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de segundo concurso urgente para la adquisición de paja, con destino al Almacén Regional de Intendencia y Depósito, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 2.074 quintales métricos; Lérida, 4.415 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), nombre (propio o como apoderado legal de), consígnese localidad, domicilio y teléfono, hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este segundo concurso para la adquisición de paja, y en su virtud se

compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 28 de febrero de 1967.—1.135-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Bilbao por la que se anuncia licitación para enajenar 63 cabezas de máquinas de coser en desuso existentes en el Taller de Vestuario de Intendencia.

A las doce horas del 27 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el Regimiento Infantería Garellano 45 para enajenar 63 cabezas de máquinas de coser en desuso existentes en el Taller de Vestuario de Intendencia, calle Rafaela Ibarra, 1 (Deusto).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como la información que se precise para la subasta, lo facilitarán en el Taller citado.

Importe de anuncios por cuenta adjudicatarios.

Bilbao, 27 de febrero de 1967.—1.141-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 28 de marzo de 1967 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector tercero, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y horas en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, Junta de Obras del Puerto de Sevilla, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de Sevilla y Comisaría de Aguas de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 27 de febrero de 1967.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.137-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Bodega cooperativa en Mayorga de Campos (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Bodega cooperativa en Mayorga de Campos (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diecisiete millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y una pesetas con ochenta y tres céntimos (17.938.691,83 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de abril de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos (358.773,84 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en

....., se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Director.—1.117-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el anuncio de subastas de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Valverde-Enrique (León)».

Por el que se rectifica el anuncio de fecha 13 de febrero de 1967, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 de febrero de 1967, correspondiente a las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Valverde-Enrique (León)», en el cual se omitió el presupuesto de la citada obra, que asciende a cuatro millones trescientas ochenta y un mil setecientos tres pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 4.381.703,68).

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director.—1.118-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino comarcal de Huet a la CN-420, entre los términos de Huet y Villarejo de la Peñuela (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Camino comarcal de Huet a la CN-420, entre los términos de Huet y Villarejo de la Peñuela (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a treinta y un millones treinta y seis mil seiscientos treinta y seis pesetas con veintiocho céntimos (31.036.636,28 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de abril de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de seiscientos veinte mil setecientos treinta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (620.732,72 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director.—1.119-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento, acondicionamiento de cauces antiguos y transformación en regadío en Quintana de Rueda (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento, acondicionamiento de cauces antiguos y transformación en regadío en Quintana de Rueda (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones ochocientos cincuenta mil trescientas veinticuatro pesetas (12.850.324 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta y siete mil seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (257.006,48 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director.—1.120-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una abacería-bar y una panadería con viviendas anejas edificadas en el nuevo pueblo de Romilla la Nueva (Granada).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una abacería-bar y una panadería con viviendas anejas edificadas en el nuevo pueblo de Romilla la Nueva (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en la Delegación del Instituto en Granada (Puerta Real, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de treinta mil (30.000) pesetas en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 28 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las once horas del día 4 de abril de 1967.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.122-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía destinada a panadería edificadas en Puigmoreno, zona de Valmuel (Teruel).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía destinada a panadería edificadas en Puigmoreno, zona de Valmuel (Teruel).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Zaragoza, Valenzuela, 5 durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuatro mil (4.000) pesetas en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 28 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las once horas del día 4 de abril de 1967.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.121-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente «PM-I-1-67-5-7.048 central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Ibiza (1.ª fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente «PM-I-1-67-5-7.048 central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Ibiza (1.ª fase)», por un importe total de 7.896.174,93 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en

dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 6.262.420,40 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un importe de 1.633.754,53 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de abril, a las doce treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 157.923,49 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.103-A.

y 2.ª 8-3-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente 0-2-67-5-7.047, titulado «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente 0-2-67-5-7.047, titulado «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 6.185.911,88 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por pesetas 5.308.378,81, y la segunda, para el próximo de 1968, por 877.533,07 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 123.718,23 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de abril del corriente año, a las once horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.102-A.

y 2.ª 8-3-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente AL-1-67-1-7.001, titulado «Central eléctrica en el aeropuerto de Almería (1.ª fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente AL-1-67-1-7.001, titulado «Central eléctrica en el aeropuerto de Almería (1.ª fase)», por un importe total máximo de pesetas 8.565.919,46, incluidos

9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 5.298.126,29 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por 3.267.793,17 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 171.318,38 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de abril del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.104-A.

y 2.ª 8-3-1967

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de explanación y firme con macadam ordinario y doble riego superficial de los caminos vecinales que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para las obras de reparación de explanación y firme con macadam ordinario y doble riego superficial de los caminos vecinales que a continuación se indican:

Camino vecinal TE-V-6014 de Teruel al TE-V-6013, por Villaspesa y Cubla, kilómetros 0,000 al 2,000.

Tipo de licitación: 199.939 pesetas.

Fianza provisional: 3.998,78 pesetas.

Fianza definitiva: 11.996,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Camino vecinal TE-V-8215 de Molinos a la C. N. 420, kilómetros 0,000 al 10,750.

Tipo de licitación: 1.017.124,68 pesetas.

Fianza provisional: 20.342,49 pesetas.

Fianza definitiva: 60.648,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Camino vecinal TE-V-8231 de Palomar a la C. N. 420, kilómetros 0,000 al 6,000.

Tipo de licitación: 603.280 pesetas.

Fianza provisional: 12.065,62 pesetas.

Fianza definitiva: 36.196,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos, etc., están de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Corporación.

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil de terminar el plazo anterior, a las doce horas en el Salón de sesiones de esta Corporación.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No es necesario autorización superior alguna para este concurso.

Condición especial: Los licitadores deberán presentar la documentación que se indica en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de fecha 24 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, para contratar mediante concurso las obras de reparación de explanación y firme con macadam ordinario y doble riego superficial del camino vecinal, así como el presupuesto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de referencia y en la ejecución de dicha obra, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas, y sugiere (en su caso) las modificaciones siguientes

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas en las Reglamentaciones respectivas.

(Firma y fecha del proponente.)

Teruel, 27 de febrero de 1967.—El Presidente, César Gimeno.—1.112-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pontón y obras de fábrica entre La Reineta y La Arboleda, del camino vecinal de San Salvador del Valle a La Arboleda.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de un pontón y obras de fábrica entre La Reineta y La Arboleda, del camino vecinal de San Salvador del Valle a La Arboleda.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 906.189,65 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y sitándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 18.123 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteadido en forma acompaña), enterado del

anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.070-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificios destinados a dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, en cada una de las partidas rurales de Alted, La Marina, Llano de San José y Torrellano Alto, de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de edificios destinados a dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, en cada una de las partidas rurales de Alted, La Marina, Llano de San José y Torrellano Alto, de este término municipal, con arreglo a los proyectos aprobados.

Tipo de licitación: Dos millones quinientas cuarenta y dos mil setecientos sesenta y una pesetas, veinticuatro céntimos, a la baja.

Forma de pago: Mediante certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el señor Arquitecto Director, con cargo al presupuesto extraordinario H-1965, el 50 por 100, y el otro 50 por 100, de subvención ministerial: el 25 por 100, al cubrir aguas, y el 25 por 100 restante, al terminar las obras.

Plazo de ejecución de las obras: Un año, a contar de la fecha de su iniciación.

Plazo de garantía: Un año. Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas, veintidós céntimos.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: Podrá ser: en metálico, en valores del Estado y en Cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de edificios para Escuelas y viviendas de los Maestros, en las partidas de Alted, La Marina, Llano de San José y Torrellano Alto.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del Impuesto Industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Carnet de empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para ejecución de los proyectos de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, en cada una de las partidas rurales de Alted, La Marina, Llano de San José y Torrellano Alto, del término municipal de Elche, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 27 de febrero de 1967.—El Secretario, S. Herranz.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de Construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un edificio para albergar el Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de esta localidad, bajo el tipo de tasación de 2.920.975,47 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dieciocho meses, debiéndose iniciar por el contratista dentro de los quince días de haberle sido notificada la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 37.629,26 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción del Colegio libre adoptado, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, como igualmente la declaración de no estar afectado de incapacidad, y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.
(Fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

Pilas (Sevilla), 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, Francisco Rodríguez Salado.—1.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalaciones en el campo de prácticas» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de esta localidad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de «Instalaciones en el campo de prácticas» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de la ciudad de Sueca, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de 3.646.611,35 pesetas, a la baja, incluidos los honorarios de los facultativos.

La duración del contrato será de un año.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 69.315,25 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior inclusive

al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de diez a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalaciones en el campo de prácticas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sueca».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Caso de resultar desierta esta subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda diez días después, bajo el mismo tipo e iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para acudir a la subasta de las obras de «Instalaciones en el campo de prácticas» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de la ciudad de Sueca, provincia de Valencia, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y

condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: Con la baja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, Francisco Segarra.—1.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del Cardenal Benlloch.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del Cardenal Benlloch, con tipo de licitación de dos millones siete mil ochocientos tres pesetas con veintidós centimos (2.007.803,21 pesetas), a la baja.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituido en cuantía de cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesetas con seis céntimos (40.156,06 pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva se constituirá en cuantía igual al 4 por 100 de la cifra que alcance el remate.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados a partir de la fecha en que se dé la orden de inicio, y deberán quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus

trabajos mediante certificaciones parciales expedidas por el Director Técnico.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato, y ha sido debidamente contraído el gasto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 13 de enero de 1967, para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado en la avenida del Cardenal Benlloch se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 2.007.803,21 pesetas y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.139-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)

Don Benito Rodríguez Ferrero, Juez de Primera Instancia de Arcos de la Frontera.

Hago saber: Que el Procurador don Pedro Bohórquez Carrasco ha cesado en el ejercicio de su profesión en el partido judicial de Grazalema, y a los efectos de la devolución de la fianza constituida se hace saber dicho cese a fin de que en el plazo de seis meses se formule la pertinente reclamación.

Dado en la ciudad de Arcos de la Frontera a quince de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Benito Rodríguez Ferrero. 1.097-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1967 por los buques «Ángel Nuestro» y «Juan Lorenzo», de la matrícula de Huelva y Vigo, folios 953 y 7.236, respectivamente, al «Paco Veiga», de la matrícula de Vigo, folio número 5.461.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.155-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1967 por el buque «Lineiros», de la matrícula de Vigo, folio 8.559, a «El Orinoco», de la matrícula de Vigo, folio 8.535.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número—310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 1 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.154-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de febrero de 1967 por el buque «Chamaco», de la matrícula de Almería, folio 1.683, al «Diego Pastor», de la matrícula de Almería, folio 1.030.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Málaga, en el plazo de treinta días, a